

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 233/2020**

1 de 5

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las quince horas con quince minutos del día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.- firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público- Arturo Herrera Gutiérrez; **4.-** Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo. -----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes, el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal, así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala la Ciudadana L.C.P. María del Carmen Barrientos Palestino, Tesorera Municipal. -----

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.- Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020,** "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte del Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.

RESIDENCIA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA
TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 233/2020

2 de 5

Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020, firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Se tiene a la vista el documento de Respaldo de Participaciones Federales sobre la Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020 del mes de septiembre por la cantidad de \$989,301.49 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS UN PESOS 49/100 M.N.), el cual se adjunta al apéndice de la presente acta, del cual ha sido previamente presentado por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Tesorería a los integrantes del H. Ayuntamiento para su análisis y revisión.

Considerando lo anterior se formulan las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal vigente en los artículos 2, 2A, 3A, 4A y 4B, donde se informa el monto en pesos por concepto de participaciones del mes de septiembre del presente año.

SEGUNDA.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las entidades enviarán a la Tesorería, dentro de los primeros diez días de cada mes y para efectos de su integración y remisión, los estados financieros mensuales que elabore la Tesorería deberán contener los rubros de información previstos para la cuenta pública en la Ley de Fiscalización Superior, correspondiente al lapso que se informa.

TERCERA.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 45 fracción V de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, es atribución de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, revisar los estados financieros mensuales y la

sesion Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte del Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.

ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
TESORERIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 233/2020**

3 de 5

Cuenta Pública anual que deba rendir la Tesorería y presentarlos al Ayuntamiento con las observaciones que juzgue convenientes.

CUARTA.- Que según lo establece el artículo 72, fracción XIII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es facultad y obligación del Tesorero Municipal preparar, para su presentación al Cabildo dentro de los primeros quince días de cada mes, los estados financieros del mes inmediato anterior para su glosa preventiva y remisión al Congreso del Estado, dentro de los diez día siguientes, así como la Cuenta Pública anual conforme a las disposiciones legales vigentes, y proporcionar la información y documentos necesarios para aclarar las dudas que sobre el particular planteen la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal o el Cabildo.

QUINTA.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracciones VI y VII de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, es atribución del Ayuntamiento, revisar y aprobar los estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual que le presente la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, así como presentar al Congreso del Estado, para su revisión, sus estados financieros mensuales y la Cuenta Pública anual, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

SEXTA.- El Presidente Municipal, la Síndico Municipal, y Regidor Único, si aprueban, emitir el acuerdo de la **Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)** para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020 del mes de septiembre por la cantidad de \$989,301.49 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS UN PESOS 49/100 M.N.). Y se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020, firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, ya que en la ley de ingresos aprobada no estaba considerada esta partida.

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte del Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA**

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERÍA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 233/2020

4 de 5

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueban el acuerdo por unanimidad para emitir la autorización a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz, Secretaría de Fiscalización del Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, la MODIFICACIÓN de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al mes de septiembre del Ejercicio Fiscal 2020 para la Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020 del mes de septiembre por la cantidad de \$989,301.49 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, TRESCIENTOS UN PESOS 49/100 M.N.). Y se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020, firmado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, ya que en la ley de ingresos aprobada no estaba considerada esta partida.-----

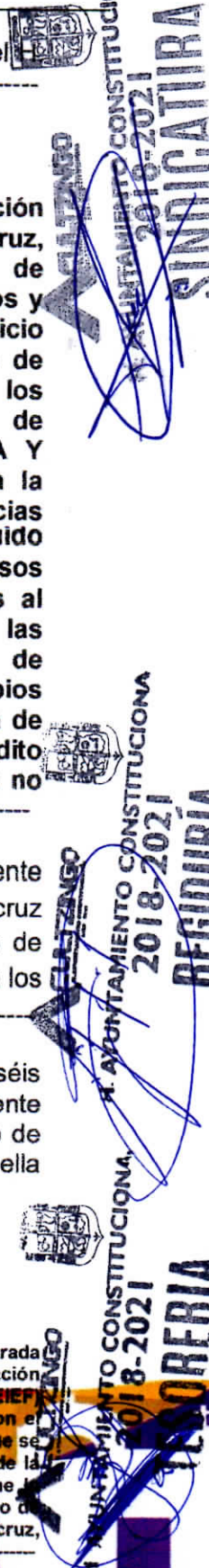
SEGUNDO.- En consecuencia, de lo anterior, remítase un ejemplar de la presente Acta de Cabildo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), así como a la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la **Secretaria de Fiscalización** para los efectos legales a que haya lugar. -----

---4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte del Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.



ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA



ACULTZINGO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 233/2020**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
PRESIDENCIA
C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal



C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA
C. Ing. Jesus Erik Vázquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento



C. C.P Maria del Carmen Barrientos Palestino
Tesorera Municipal
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERIA

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día quince de octubre de la anualidad dos mil veinte del Propuesta y aprobación en su caso (Autorización y Ministración del recurso del Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) para los Municipios de la Entidad, durante el ejercicio Fiscal 2020, "se manifiesta la conformidad con el mecanismo de reintegro derivado del ajuste de diferencias que en su caso resulten entre los montos que se hubieran distribuido provisionalmente a este Municipio del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidad Federativa (FEIEF), y las cantidades correspondientes al monto anual definitivo, conforme lo dispuesto en la Regla Séptima de las reglas de operación para Distribución de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas a los Municipios del Estado de Veracruz, publicado en La Gaceta Oficial de la Federación de fecha 05 de Agosto de 2020.